



## **Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

---

Medidas para eliminar el terrorismo internacional – Tema109

Ana L. Villalobos, Delegada, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

74º período de sesiones de la Asamblea General. 6ta. Comisión Nueva York, 7 de octubre de 2019

---

Cotejar con la alocución – *Check against delivery*

Sr. Presidente;

Costa Rica aprovecha para felicitarlo por su elección y a la vez desearle éxito en la conducción de las sesiones y en el logro de resultados concretos en la Sexta Comisión.

Cuando hablamos de medidas para combatir el terrorismo, Costa Rica considera que la mejor forma de lograrlo es mediante la prevención. Los estados debemos fortalecer las instituciones que combaten el crimen y trabajar fuertemente en la reducción de la impunidad, el respeto al estado de derecho y a los derechos humanos.

Pero también debemos redoblar esfuerzos para acabar con la marginalización de comunidades, proporcionándoles educación, salud y seguridad para evitar que sean presa de la radicalización, sobre todo los jóvenes, y cerrar así espacios a la criminalidad y la violencia extrema.

En este sentido, Costa Rica reitera la importancia de la Estrategia Global de Naciones Unidas contra el terrorismo y principalmente el pilar que nos llama a abordar las condiciones que ayudan a propagar el terrorismo, prevenir y combatir el terrorismo, reforzar la capacidad de los Estados y el papel de Naciones Unidas.

Debemos promover una cultura de paz y de tolerancia en nuestras sociedades y tratar de abordar a tiempo y atacar la intolerancia, las manifestaciones de discriminación y los discursos de odio, principalmente en redes sociales, todo en el marco de la ley y la protección a los derechos humanos.

Otra forma de prevenir el terrorismo es mediante el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras, tanto marítimas como terrestres. Fronteras porosas se prestan a actividades ilícitas que favorecen al terrorismo, como el tráfico de armas y el paso de combatientes extranjeros.

Si bien la lucha contra estos males es responsabilidad de cada estado y es un asunto propio de su seguridad nacional, el terrorismo no respeta territorios y requiere de atención internacional. Esto representa un gran desafío para los gobiernos y para la administración de justicia.



## **Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

En este sentido, Costa Rica ha realizado cambios recientes a su legislación interna, adoptando nuevos cuerpos legales con el fin de fortalecer las herramientas contra la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.

Igualmente se hacen esfuerzos importantes en la creación de capacidades. El Poder Judicial puso en marcha un programa para la capacitación de jueces, fiscales y policía judicial en ciberdelincuencia, legitimación de capitales, trata y tráfico de personas, entre otros, como formas de detectar el terrorismo. También se trabaja en el mejoramiento del procesamiento y estudio de la información, la interpretación y el establecimiento de relaciones entre redes y organizaciones.

Sr. Presidente;

La cooperación es fundamental para poder combatir personas y grupos extremistas que buscan imponer ideologías, creencias religiosas o propagar odios irracionales. Mas allá de la asistencia que puedan brindarse los países mediante acuerdos bilaterales, las organizaciones regionales y subregionales, deben involucrarse también en las medidas que nos lleven a la eliminación del terrorismo internacional.

La capacitación y la transferencia tecnológica son de suma importancia en esta lucha. Las herramientas informáticas, usadas principalmente para el rastreo de terroristas y combatientes extranjeros, deben estar al alcance de todos los países y ese debe ser un esfuerzo conjunto. La estandarización de contenidos en las bases de datos que facilite el intercambio de información debe ser un objetivo común para mejorar la lucha contra el terrorismo.

En este último aspecto y en la medida en que las normas internas lo permitan, los países deben hacer un esfuerzo por establecer alianzas público privadas que les faciliten el acceso a los avances tecnológicos que sirvan tanto para la prevención del terrorismo como para la obtención de evidencias. Todo esto dentro del respeto al Estado de Derecho, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de los individuos.

Para cooperar de forma ordenada y equitativa y para lograr un intercambio de información efectiva, los Estados Miembros debemos suscribir y poner en práctica los instrumentos y las resoluciones de Naciones Unidas al respecto. Igualmente debemos trabajar en el proceso que nos lleve a la aprobación de una Convención contra el terrorismo internacional.

Sr. Presidente;

En conclusión, es urgente el fortalecimiento en la preparación para actos complejos de detectar, por sus nuevas tendencias. En esta dinámica es relevante la concientización no solo de las autoridades sino también de la sociedad. Es importante castigar y crear normas, pero también



**Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

buscar los mecanismos que nos permitan identificar oportunamente las señales para evitar situaciones críticas y actos mayores.

¡Muchas gracias